

CV ABREVIADO

FERNANDO REVIRIEGO PICÓN es Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense y Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia es Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid.

Entre sus publicaciones cabe resaltar las siguientes monografías: El Gobierno cesante o en funciones en el ordenamiento constitucional español (2003), Los derechos de los reclusos en la jurisprudencia constitucional (2008) o La fundamentación eugenésica del aborto (1998).

También, la coordinación de los siguientes libros: Elementos de Derecho Constitucional, con J. Alguacil y M. Salvador (2025), La organización del poder público en la Constitución española, con M. Salvador (2024 y 2021); Escenarios de participación ciudadana. Una visión multinivel, con J. Sierra y J. Tudela (2022), Los derechos humanos no son un cuento. Contar con los derechos (2022); Calidad democrática y organización territorial, con J. Tudela y M. Kölling (2018), La Constitución ante la crisis de los 40, con C. Flores y J.M. Enríquez (2018), De la solidaridad y otros cuentos, con C. Flores y J.M. Enríquez (2017), De la libertad y otros cuentos, con J.M. Enríquez y C. Flores (2016), El cine carcelario, con R. de Vicente (2015), De la igualdad y otros cuentos, con C. Flores y J.M. Enríquez (2015), Constitución y Globalización. Transformaciones del Estado constitucional (2013), Proyecciones de Derecho Constitucional (2012), Teoría y práctica de los derechos fundamentales en las prisiones, con D. Cesano (2010), Enfoques sobre la violencia de género (2009), Reinserción, derechos y tratamiento en los centros penitenciarios, con R. Carcedo (2007).

De igual forma, ha participado en los manuales Constitución española y fuentes del Derecho (2021), Elementos de Derecho Constitucional (2014, 2015 y 2019), Dogmática y práctica de los derechos fundamentales (2008 y 2016), y ha colaborado en la actualización de la obra Derecho Político Español según la Constitución de 1978 del prof. O. Alzaga (2011, 2012 y 2016).

Coordina junto con J.M. Castella, bajo la dirección de J. Tudela, la colección Debates Constitucionales, donde se han publicado hasta la fecha los siguientes libros (27): “El derecho a la educación en España”, “Calidad democrática. Reflexiones constitucionales desde la teoría, la realidad y el deseo”, “Una constituyente feminista. ¿Cómo reformar la Constitución con perspectiva de género?”, “Los tratados internacionales y el principio democrático”, “Distribución y delimitación de competencias”, “El Senado ante el enigma de la representación territorial”, “La internacionalización del orden constitucional; los derechos fundamentales”, “El Gobierno en España”, “El referéndum en España”, “Nuevos derechos y garantías de los derechos”, “Estado autonómico, pluralismo e integración constitucional”, “La reforma de la Constitución”, “Repensando la forma de gobierno. Constitucionalismo, democracia y parlamentarismo en contextos parlamentarios”, “Desafíos de la monarquía parlamentaria”, “El sistema electoral en España”, “Partidos políticos. El estatuto constitucional de los partidos y su desarrollo legal”, “Los derechos fundamentales económicos en el Estado social”, “El Tribunal Constitucional”, “Deliberación y participación ciudadanas. Derechos e instrumentos en el ordenamiento constitucional”, “Constitución económica. Transformaciones y retos”, “El Tribunal Constitucional”, “Inteligencia artificial y derechos fundamentales”, “Sanidad y Constitución”, “El derecho a la vida” y “El derecho a la prestación social contra la pobreza mediante la prestación del ingreso mínimo vital”.

En la actualidad: Codirector de la revista Teoría y Realidad Constitucional e Investigador de la Fundación Manuel Giménez Abad; Presidente de la Comisión de Evaluación del Profesorado Emérito de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, Codirector del Programa Derechos Humanos y Políticas Públicas de la UNED; Miembro del Centro de Estudios de Partidos, Centro de Estudios de Género y del Instituto Manuel García Pelayo de derecho Comparado; Coordinador de la sección Iberoamérica de los Cuadernos Manuel Giménez Abad; Coordinador del Grupo de Innovación Docente “Enseñar Derecho constitucional”; colaborador del “Global Review of Constitutional Law” desde 2019.



Con carácter previo: Entre 2014 y 2017, presidente de la Comisión de Ciencias Jurídicas, Económicas y Empresariales de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del conocimiento, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Entre 2013 y 2021, secretario del Departamento de Derecho Político de la UNED. Entre 2007 y 2017, secretario del Máster en Intervención de la Administración en la sociedad” de la UNED. Entre 2005 y 2011, secretario de la Escuela de Práctica Jurídica de la UNED. Ha sido Experto independiente en el Comité de Selección de proyectos en materia de violencia de género en el marco del Memorándum de Entendimiento firmado entre Noruega, Islandia, Liechtenstein y España sobre la aplicación del Mecanismo Financiero del EEE. Miembro de la Comisión que elaboró el I plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la UNED.